

**“LA FINCA”, EL TIEMPO Y LOS EVENTOS EN ANIMANÁ.
UN ACERCAMIENTO AL PASADO-PRESENTE
DE LOS VALLES CALCHAQUIES, SALTA**

*“LA FINCA”, TIME AND EVENTS IN ANIMANÁ.
AN APPROACH TO THE PAST- PRESENT
OF THE CALCHAQUIES VALLEYS, SALTA*

Andrea Jimena Villagrán*

Fecha de recepción: 2 de septiembre de 2014
Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2014

* Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA). Universidad Nacional de Salta (UNSa), Argentina. E-mail: ajvillagran@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo se inscribe en el debate sobre pasado-presente a partir de la reflexión desprendida de una indagación sobre procesos sociales de cambio histórico, en un extenso arco de tiempo -desde la década de 1970 hasta el presente- a través del procedimiento de la eventualización. La demarcación de dos eventos críticos permite desentrañar los principios organizativos y las variaciones en el entretreído de los vínculos entre “patrones y peones” en las fincas de producción vitivinícola. A partir del caso de la Finca Animaná se ejercita la articulación de escalas de análisis mediante la cual los eventos críticos, “la salida” de la Finca y “el animanazo”, se tornan clave para ingresar en los procesos sociales de cambio y en la reconversión económica de todo el Valle. Desde su experiencia, los agentes involucrados elaboran el pasado y el presente mediante nociones singulares de temporalidad, ofreciendo una vía de acceso a estos procesos.

Palabras clave: pasado y presente - fincas vitivinícolas - patrones y peones - eventos.

ABSTRACT

This work is framed in the past-present debate and in the reflection emerging from a research about social processes of historical change covering an extensive period -the 1970's up to present- through the eventualization procedure. The demarcation of two critical events allows clarifying the organizational principles and the variations in the interwoven bonds of *patrones* and *peones* belonging to wine production farms. Based on the case of *Finca Animaná*, the articulation of scales of analysis to critical events, like the “*Finca* outing” and the “*animanazo*”, become central to study the processes of social change and economic restructuring spread through the whole Valley. From their own experience the agents involved elaborated the past and present applying singular notions of temporality, thus offering a way of access to these processes.

Key words: past-present - wine production farms - *patrones* and *peones* - events.

INTRODUCCIÓN

Este artículo se adentra en el debate pasado-presente a partir de la reflexión metodológica suscitada mediante el desarrollo de una investigación en curso¹. Los interrogantes y las consideraciones derivan de la problemática delimitación temporal cuando la preocupación gira en torno a procesos sociales de cambio histórico que se despliegan en un arco extenso y condensan distintos estratos de tiempo.

El principal interés de la indagación era desentrañar los principios organizativos y las variaciones en el entretendido de los vínculos entre “patrones y peones”² en las fincas de producción vitivinícola. La inquietud se desprendía de estudios previos, donde se venía trabajando sobre la hipótesis de que la singularidad de la constitución de la configuración patrón-peón permite revelar aspectos generales de las relaciones de hegemonía y subalternidad, características de ciertos espacios rurales de Salta y especialmente indicativa de las dinámicas de poder en la zona de los Valles Calchaquíes³, signada por una estructura agraria latifundista.

El foco de atención se puso, específicamente, en el caso de una finca vitivinícola de Animaná⁴ (departamento de San Carlos). El pueblo homólogo se conformó en torno a dos fincas principales, llamadas por los pobladores la “de Lopez” y la “de Stoll”, referenciadas en relación al apellido de sus

¹ La investigación comenzó en abril de 2011 con el otorgamiento de una beca posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para realizar el plan de trabajo: “Entre ‘patrones’, ‘peones’, pasado y presente. Las configuraciones de poder en las ‘fincas’ de Cafayate (Salta, Siglo XX)”; enmarcado en los proyectos de investigación: “Mundos imaginados mundos posibles. Salta pasado y presente” (N° 2105 CIUNSA, Universidad Nacional de Salta) y “Producción de la pobreza y la desigualdad en Salta del presente” (PICT 2008-2084 de la ANPCyT), ambos radicados en el CEPIHA, UNSa.

² A lo largo del presente texto las comillas dobles se utilizan para diferenciar las categorías y nociones propias de los actores; además en el caso de las entrevistas los nombres propios empleados no son reales.

³ Región compuesta por cuatro departamentos Cafayate, San Carlos, Cachi y Molinos

⁴ En el Censo INDEC 2010 se contabilizaron 14.582 habitantes en el departamento Cafayate y 6927 en el departamento San Carlos; mientras Animaná, que forma parte de San Carlos, tenía 1187 habitantes, según INDEC 2001.

propietarios. Ahora bien, dado que una de ellas dejó de producir hace algún tiempo luego de haber caído en quiebra, de lo cual da testimonio una casona en ruinas otrora lujosa, nos detendremos particularmente en la que permanece funcionando aún en la actualidad.

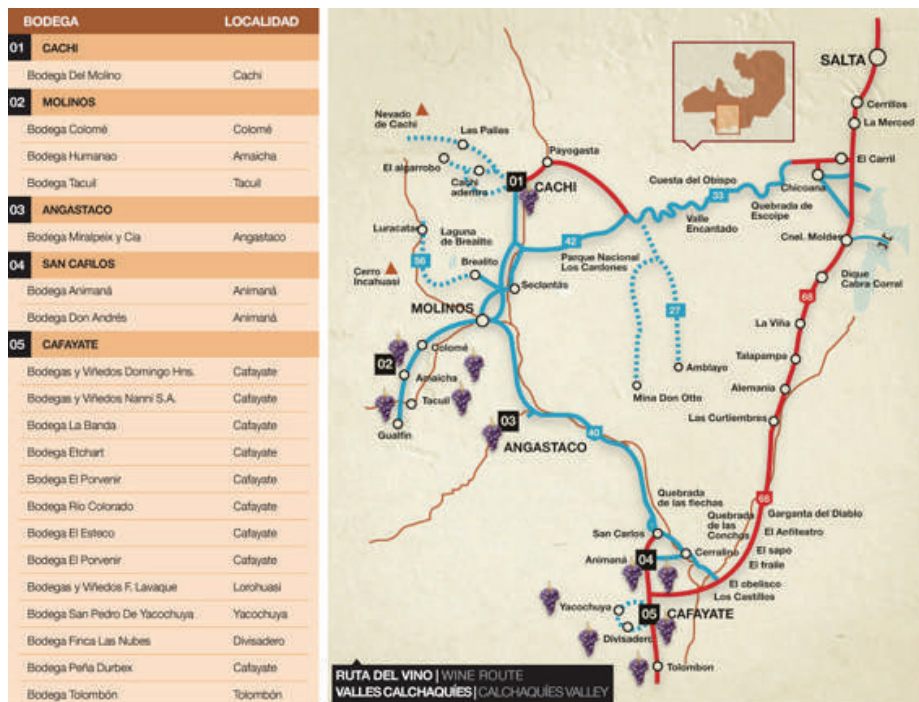


Imagen 1. Mapa de los Valles Calchaquíes

En este departamento, y en términos generales en buena parte del sector sur del Valle Calchaquí, el origen de las fincas se remonta a finales del siglo XIX y se inscribe en el proceso de fraccionamiento y partición de las haciendas coloniales⁵ (Mata de López 1999 y 2005). Sin embargo existen antecedentes más tempranos, cuando el sistema de encomiendas empieza a perder el peso que tuvo durante la colonia española. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII la incorporación de mano de obra sucedió principalmente

⁵ Durante el período colonial la región se dividía en dos haciendas, Molinos y San Carlos, con una superficie aproximada de 11.580 km² -actualmente la extensión de cuatro departamentos.



Imagen 2. Vista actual del frente de la Finca Animaná



Imagen 3. Foto actual de la ex-bodega La Perseverancia



Imagen 4. Foto actual de la ex-bodega La Perseverancia

bajo el carácter de “agregados” y/o “arrenderos”. Los agregados serán desde entonces “peones instalados en las haciendas que contaban con el acceso a pequeñas parcelas de tierra a cambio de su trabajo” (Mata de Lopez 2000, en Lanusse 2011: 198)⁶.

⁶ Entre los estudios sobre la estructuración y la dinámica de las haciendas en el Noroeste como sobre las transformaciones surgidas -por ej., el arriendo que se conforma en vía casi exclusiva de acceso a la tierra para indígenas y campesinos- se pueden señalar las tempranas contribuciones de Madrazo (1982 y 1994). Otro trabajo más reciente sobre encomienda, haciendas y arriendo en el Norte argentino es el de Paz (2004). Para el caso de Perú, Matos Mar (1976) reunió un conjunto de estudios que indagan sobre la estructuración relacional de hacienda, comunidad y campesinado entre los siglos XVI y XX, en base a la diversificación de la hacienda, su articulación y complementación con sistemas de mayor complejidad a nivel regional. Florescano (1975) coordinó la publicación de las discusiones de un grupo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) donde participaron diversos autores. El eje giró en torno al origen, desarrollo, estructura y organización económica de los latifundios, haciendas, estancias y plantaciones en diversas regiones y países de América Latina y el objetivo fue explicar algunos de sus principales mecanismos de funcionamiento, en tanto instituciones sociales y, al mismo tiempo, evaluar sus implicancias económicas.

El hecho de que sus orígenes se remonte a varios siglos antes del presente y dado que algunos aspectos definitorios de su funcionamiento pudieron constatarse aún en un pasado reciente, hasta la re-estructuración capitalista neoliberal de la década de 1990 cuando se desmonta y desarticula la base material de su organización, las fincas se tornan en la columna vertebral alrededor de la cual se puede recorrer y explorar la historia del Valle, la tensión pasado-presente y el modo en que esto va entretejiéndose desde las experiencias de vida de los habitantes.

En consonancia con el supuesto de que los cambios sociales suceden de modo complejo, anudando e imbricando “lo nuevo” y “lo viejo”, y que las transformaciones no generan una mecánica remoción, desmantelamiento o sustitución de lo precedente, interesa aquí describir, desde la larga temporalidad de los procesos, tanto la aparición de desajustes y quiebres -a nivel de las relaciones sociales y productivas- como los modos e instancias de rearticulación de sus elementos constitutivos para que en las fincas coexistan, no sin conflicto, “modernas innovaciones” y “viejas supervivencias”.

Desde una perspectiva etnográfica, “la finca”, “los patronos” y “los peones” conforman una trama situada de interrelaciones sociales, marco en el cual esas categorías adquieren sentidos específicos. Estas remiten a los vínculos -compromisos y obligaciones- trabados entre unos y otros, y a las condiciones y las posiciones diferenciales de poder. En estas, por un lado, están los propietarios de la tierra y, por el otro, quienes trabajan para ellos en una situación de múltiple dependencia. Así “la finca” se presenta como un recorte analítico, un espacio privilegiado a través del cual observar e indagar el curso de los procesos sociales, el modo en que se articulan y tensionan en su singularidad permanencias e innovaciones en un arco de temporalidad extenso.

El interés por dar cuenta de la densidad de estos procesos, desde la experiencia de los actores sociales involucrados, insta a la complementación de registros que remiten a las distintas escalas puestas en juego. En ese sentido este texto es también un ejercicio de ensamblaje de distintos medios e instrumentos, de la apelación a fuentes diversas -tales como las notas provenientes de observaciones en distintos contextos, el relevamiento de relatos casuales, entrevistas pautadas y charlas informales, también de información estadística y proveniente de los expedientes judiciales-, todo lo cual conforma un archivo singular y de hechura artesanal⁷.

⁷ Aunque se trabaja en base a los distintos registros señalados, ocupan un lugar fundamental las entrevistas pautadas y las charlas informales realizadas con habitantes y ex-habitantes de las fincas de Cafayate y Animaná, hombres y mujeres, trabajadores afiliados al Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas (SOEV), ex-trabajadores y empleados

APROXIMACIÓN A “LAS FINCAS” DEL VALLE

La relevancia de enfocar “la finca” estuvo motivada por la necesidad de esclarecer los supuestos, las referencias y los sentidos que se superponen y circulan en torno a ésta. Como categoría, noción, y/o indicativo de un lugar, socialmente se le asignan significados diversos en virtud de la situación y los contextos particulares de uso, pero en términos generales tienen como elemento aglutinante la remisión al tiempo pasado.

Las impresiones del primer acercamiento al escenario de las fincas en el Valle, en 2011, fueron significativas para que el eje de interrogación se delineara en el nudo de la relación pasado-presente. Ante aquellas primeras observaciones emergían asociaciones entre la materialidad de las construcciones, su forma de edificación y estilo arquitectónico, lo cual remitía a una asociación con lo antiguo, lo de antes. En cierto modo, sugerían una presencia de cosas de otro tiempo, o la “continuidad” del tiempo pasado. La pregunta asociada era qué profundidad tenía el pasado que parecía estar ahí contenido, retenido y cristalizado.

Además de este incipiente ejercicio de interrogación sobre las marcas y las evidencias materiales dispuestas en la superficie, abiertas al encuentro con los observadores locales y foráneos, esta mirada no era ingenua. Se trataba de una observación permeada por cierta literatura académica que advertía sobre la evocación del tiempo pasado como particularmente activada desde el discurso de promoción turística de esa zona.

Desde algunos medios de comunicación local o producciones intelectuales, que adscriben a posturas identificadas con una ideología “progresista”, Salta reviste un carácter “tradicional”, es una “sociedad conservadora”. Estas son perspectivas críticas desde las cuales “la finca” es representada como un reducto donde persisten formas de “dominación” y “poder” arcaicas con visos feudales, una especie de lugar donde elementos propios del pasado no habrían sido extirpados.

actuales. Estas tuvieron lugar entre mayo de 2011 y julio de 2013, principalmente. Otras entrevistas realizadas entre 2007 y 2010 a trabajadores residentes en fincas y a “peones” -de localidades cercanas a Salta capital y de lugares fuera de la región de los Valles Calchaquíes- conforman información adicional, significativa para fines comparativos. John y Jean Comaroff (1992) llamaron la atención sobre la importancia de atender al modo en que unos textos influyen sobre otros y sobre la necesidad de construir los propios archivos; en otras palabras, en atender que a lo largo del camino los etnógrafos también *leen diversos tipos de textos: libros, cuerpos, edificios, incluso ciudades*. Siempre deben dar contextos a los textos y asignar valores a las ecuaciones -del poder y del significado que expresan-, y para interpretar de modo contextual las múltiples textualidades deben imaginar históricamente y viajar en el tiempo.

En un trabajo anterior sugerí que esas valoraciones operan desde un conjunto de supuestos acerca del modo deseable de funcionamiento de vida política, donde se espera el despojo de componentes afectivos y emotivos para que la modernización sea posible (Villagrán 2009). Frente a ello, la evidencia de relaciones sociales marcadas por un fuerte carácter personal que perdurarían en las fincas es juzgada por el manto “paternalista” que las envuelve, por el “despotismo” propio del “patronazgo” y como vínculos donde prevalecerían componentes “clientelares”. Los peones se comparan con “vasallos” y “siervos” y los patrones con “señores feudales”, este conjunto de homologías y adjetivaciones se cuelan y anudan por debajo de una particular noción de “tradicición”, cuya muestra viva aún podría hallarse en ese recorte del “mundo rural”.

En escritos literarios, cuyos autores gozan de reconocimiento local y regional, sobre todo aquellos que se enmarcan en un paradigma estético pintoresquista, el campo y lo rural han sido objeto de operaciones de paisajización y folklorización (Villagrán 2014). Estas nociones son hilvanadas al proceso de enaltecimiento y romantización del “gaucho” como símbolo cultural salteño, donde la estancia y la hacienda simbolizan el prestigio de los señores de la tierra.

Pero en sentido contrario, la re-significación de “lo gaucho” que tiene lugar desde las percepciones y las visiones de los grupos rurales, organizados en fortines de gauchos, “el campo” constituye una referencia material de las experiencias de vida, las historias personales y familiares y se articula en torno a “la finca” (Villagrán 2009 y 2011). Esta representa el trabajo y las actividades ganaderas y agrícolas y, por lo tanto, las relaciones que se entablan entre terratenientes-patrones y peones-empleados. Las categorías empleadas por los gauchos para definirse como “gauchos pobres” y “gauchos sin tierra”, y para diferenciarse de “gauchos cholos” y “gauchos terratenientes” revelaban las posiciones ocupadas por cada quien en el espacio social y las relaciones de poder entre “patrones” y “peones”.

A mediados del siglo XX Augusto R. Cortazar ratificará apreciaciones que Juan B. Ambrosetti realizara medio siglo antes, cuando en sus tempranas exploraciones por la zona norte del Valle Calchaquí sostuvo haberse encontrado con “la vida patriarcal de los feudos montañoses”. Cortazar señaló que ello sería un ejemplo del modo en que “la tradición sobrevive soterradamente en nuestra vida contemporánea” (1963: 135). La majestuosa arquitectura y la magnitud de la casona que visita llama su atención, repara sobre el carácter “señorial” de la que fuera la Hacienda de Molinos, asociando estas características con la necesidad de albergar allí a una legión de “peones, servidumbres y agregados que compartían con el patrón su vida patriarcal” (1963: 143).

En lo que entiende como un “modo tradicional de vida”, persistirían costumbres señoriales y patriarcales, conjugándose allí pasado y presente.

En esos “feudos” convivían señores, señoras, peones, capataces y sirvientas, “afincados”, “arrenderos” y “puesteros”, definiendo para el folklorólogo “un conglomerado económico-sociológico” (Cortazar 1949).

“Las fincas” en las discusiones antropológicas

En los trabajos antropológicos las principales referencias a las fincas se reúnen en torno a dos centros de interés, en cierta medida indisociables. Por un lado, están los debates en torno al desarrollo del capitalismo, sus articulaciones y el campesinado en América latina, atendiendo a los aspectos económico-productivos y el tipo de explotación particular de la fuerza de trabajo que en ese ámbito tendrían lugar. Por el otro, las fincas, por su mecánica y organización, posibilitaron comparaciones con las haciendas, plantaciones e ingenios azucareros conceptualizados como “sistemas sociales”. Entendiendo por éstos a tejidos de relaciones sociales característicos, Mintz y Wolf ([1957] 1975) trataron de abstraer rasgos generales -de los sistemas de hacienda y de plantación- donde cada tipo se definiría por la combinación particular de capital, tierra, trabajo, tecnología y sanciones sociales y políticas producidas por fuerzas históricas y culturales. Los mencionados autores observaron que en esos sistemas trabajador y hacendado estaban vinculados por la prestación de servicios mutuos ([1957] 1975: 506).

Las exploraciones de las fincas calchaquíes que realiza Gatti (1975), tomando como referencia los ingenios del Nordeste brasileño, discuten -desde el caso de la finca Luracatao y la circulación de fuerza de trabajo entre ésta y el ingenio San Martín del Tabacal (Orán, Salta)- las tensiones y las articulaciones entre sistema de plantación y finca; la influencia de los estudios Moacir Palmeira, de la década de 1970, es clave en la orientación de esas indagaciones

Bajo la misma impronta, las investigaciones de Sigaud (1979) en Brasil, se focalizarán en los cambios producidos en términos de las relaciones sociales entre patrones y “moradores”, en la modificación de la condición del trabajador residente ante la transferencia de la fuerza de trabajo hacia afuera de los ingenios azucareros nordestinos; para esta autora la “salida” del ingenio se constituye en un indicativo de la ruptura de cierto tipo de relaciones sociales.

Los estudios preocupados por las relaciones de poder y dominación en esos contextos rurales, sin perder de vista la preocupación por el desarrollo del capitalismo en zonas “periféricas”, centraron las discusiones en las formas de patronazgo y clientelismo vinculándolas a los procesos de articulación entre lo económico, lo extraeconómico y lo político. Allí, “la finca” aparece

asociada a los vínculos personalizados y cargados de afecto, deuda y obligación que unen a patronos y peones.

Las fincas de Santiago del Estero también fueron objeto de indagación, Vessuri ([1971] 2011) se ocupa de la reconstrucción de las nociones de igualdad y jerarquía en el contexto de la producción de algodón y la explotación forestal, y en el marco de las relaciones entre capataces, peones y patronos examina los “compromisos” contraídos.

Los trabajos de Hermitte y Herrán ([1977] 2001) también escogen el Noroeste argentino (NOA) como campo de estudio; se interesan en lo que definen como “procesos de articulación” y se preguntan por el modo en que opera la institución del compadrazgo y la presencia del Estado en una región catamarqueña, poniendo en interrelación el “sistema económico” y la “estructura de poder”.

Como es posible advertir, esas inquietudes tuvieron relevancia en la década de 1970, de allí en adelante ese campo temático ira constituyéndose en lo que Guber y Soprano (2003) definieron como “el tramo perdido” de la antropología argentina. Estos autores convocaron a recuperar el vínculo con esa antropología que entre las décadas de 1960 y 1970 marcó un camino de estudio donde “campeaban peones temporarios, entenados y pobres” y se concedía un lugar destacado al patronazgo y clientelismo como nudo de todas las relaciones sociales.

“LA FINCA” Y SU TRAMA

Pese a que el demarcador visual de los límites materiales de una finca lo constituyen los alambrados perimetrales que indican la extensión de la propiedad -como lo han señalado Gupta y Ferguson (2008), entre otros- el espacio no puede asumirse como algo dado y físicamente determinado. Resultaría infructuoso hacer abstracción de las coordenadas temporales que lo modelan y las operaciones de simbolización que le confieren unidad y entidad.

Razonando en esos términos, “la finca” no preexiste a su construcción social como tal, de ahí que no pueda definirse sino a través del entramado de vínculos que la constituyen, anudándose a la temporalidad de la experiencia vivida, al modo en que la representan y la construyen los agentes sociales. Desde esta conceptualización “la finca” deviene como un lugar de vida, *locus* de la experiencia, marcada por su uso e investida de sentidos singulares, situacionales. Esta distinción es deudora de la diferencia entre espacio y lugar señalada por De Certeau (1996), quien propuso atender a la naturaleza relacional del espacio.

Allí y en la medida en que se integra a la experiencia de los actores sociales pierde su sentido genérico para particularizarse. “La finca” y bodega sobre

la que se centra este trabajo llevan el mismo nombre del pueblo, Animaná SA. La gente suele referenciarla ante los foráneos con el apellido de los dueños, señalando allá en “la finca de López” por ejemplo, pero en las conversaciones entre ellos este señalamiento es innecesario -generalmente usan la expresión “la finca”. El artículo “la” descarta toda posibilidad de que una finca pueda ser igual a otra. De igual modo la referencia a un patrón es generalmente en singular, “el patrón”, como indicando que un patrón no es igual a otro; en contextos donde se emplea el plural es para referirse al patrón y su esposa, al patrón y su familia, ellos conforman una unidad que se identifica como grupo, como “los patrones”.

Se entiende que “la finca” es un espacio constituido en base a su funcionamiento social, sobre engranajes que articulan lógicas operativas y sentidos específicos, donde interactúan y se interrelacionan “patrones” y “peones”. Así es como éstas categorías relacionales remiten a las posiciones y situaciones específicas de los actores y sus respectivas jerarquías.

Desde fines del siglo XIX la actividad central, y de mayor importancia económica, de la parte del Valle Calchaquí a la que nos referimos aquí ha sido el cultivo de vid para la elaboración de vinos. En el presente continua siéndolo aunque se complementa con el mercado turístico de modo que las disposiciones en el uso y la ocupación de estas tiene amplia vinculación con la actividad productiva que allí se realiza. Por lo general, presentaban una estructura y organización común: un sector de cultivo “viñas” o “parras”, una construcción principal la “sala” o casa de los “patrones”, una instalación para la elaboración del vino y otra para el estacionamiento llamadas “fábrica” y “bodega” respectivamente. Asimismo y en un área no apta para cultivo se distribuían las casas y los “ranchos” de los “peones” y sus familias.

La condición residencial de los trabajadores es definitoria de esa organización y estructura, en el sentido de que se afirma sobre el entrecruzamiento de ámbitos y dominios que comúnmente se presuponen como autonomizados, el de la vida y el del trabajo. Esa implicación multidimensional es el eje del entramado de los vínculos donde se interrelacionan los actores. Si se atiende a la estricta dimensión laboral, los actores establecían un contrato de trabajo con el empleador-propietario para la realización de distintas tareas, por las que recibían un monto en dinero en concepto de salario-“jornal”, independientemente de que se realizaran en “la viña” o en “la bodega” y de que entre “peón de surco” y “bodeguero” hubiera diferencias y jerarquías. Respecto a las tareas que podían realizar hay un abanico grande de opciones y ello no remite a una especialización o dedicación exclusiva, es probable que la ocupación dependiera de las demandas del ciclo de producción que iban desde el cultivo hasta la cosecha, cubriendo el año completo con tareas como: “riego”, “poda” o “desbrote”, entre otras.

La forma de contratación laboral podía establecerse como trabajo estacional, limitándose el reclutamiento a la tarea de cosecha específicamente, en el período de la vendimia -febrero y marzo- como “cosecheros” y como trabajador permanente -llamado “efectivo”. Sin embargo, junto a ésta y a la par, la residencia dentro de “la finca” añade otro componente y mayor densidad y complejidad a ese vínculo; estar como residente en “la finca” implicaba haber contraído un tipo de acuerdo particular para acceder a vivir en ésta, suponía haber pedido “al patrón” trabajo y vivienda y, junto a ello, una parcela de tierra. Refiere entonces a la suscripción de un acuerdo, un trato, con los propietarios a quienes aún hoy se los nombra como los “patrones”, como el “señor” o la “señora”.

La no explicitación de los términos del “acuerdo” de residencia⁸ formaba parte del acuerdo mismo, dándose por sobreentendidos los aspectos implícitos. Ese “acuerdo”, “el trato” o “el arreglo” se contraían de modo personal, entre el hombre de la familia -encargado de acudir a solicitar y “arreglar”- y “el patrón”. No había un modo único de hacerlo pues podía mediar “el capataz” o algún otro actor como facilitador que hacía posible el “acercamiento” y la petición, éstos bajo el común denominador del carácter personal y particularizado con “el patrón”.

En los relatos y las charlas, que reflejan los itinerarios de vida de muchos ex- trabajadores y peones, se identificaron distintas vías de acceso al trabajo/residente. Tal como nos contaba Pedro en una visita, cuando tenía alrededor de dieciséis años, y luego de hacer trabajos temporarios en distintas fincas de localidades cercanas dentro del Valle y también de otras regiones de la provincia, después de andar por la cosecha de pimentón en Corralito, de haber ido a la “caña” a trabajar en “la zafra” en los ingenios del norte de Salta, habló con “el patrón” -previo contacto con “el capataz” con quien estaba emparentado- y le pidió trabajo, así fue como obtuvo un lugar para vivir. Otro camino para el acceso estaba ligado al usufructo o extensión del derecho adquirido por los padres. Ello se corresponde con las situaciones de nacimiento y crecimiento dentro de “la finca” pues desde temprana edad, tanto hombres como mujeres, colaboraban con distintas tareas y entablaban una relación con “los patrones”. Ante el incremento del número de integrantes de la familia residente, y cuando los hijos ya se encontraban en edad de conformar sus propias familias, se podía solicitar autorización para construir alguna otra edificación complementaria a la vivienda ocupada.

⁸ En ese sentido es sugerente lo que constató Palmeira ([1979] 2009) para el caso de los trabajadores residentes en los ingenios azucareros de Nordeste brasileño, estar adentro del ingenio, al igual que en “la finca”, implicaba ingresar en una relación más que a un lugar, significaba involucrarse socialmente de cierto modo.

Hay quienes recuerdan haber participado en la cosecha a los diez u once años, haber ayudado a sus padres primero y luego haber trabajado por cuenta propia. El trabajo como “cosechero” marcó en ellos el punto de partida del itinerario, con esa contratación estacional quedaba abierta la posibilidad de solicitar luego la incorporación en carácter permanente.

En una entrevista Catalina, quien en 2011 tenía 98 años y todavía vivía dentro de “la finca”, contó que había trabajado desde los ocho años haciendo todo tipo de tareas para “los patrones”. Comenzó realizando la limpieza de la casa, a veces también trabajaba en la cocina sirviendo la comida, cuidando a los niños de la familia; en la época de la vendimia cosechaba y alternaba entre todas esas tareas, “hacía lo que le pedían”. Su hijo, al igual que ella, nació dentro de “la finca” y a temprana edad comenzó a trabajar en la cosecha. Su padre, recordaba Catalina, había trabajado en los “potrerizos” -donde tenían vacas y caballos- cuidando a los animales y donde él también tenía algunos, mientras su madre llevaba las ovejas “para el lado del cerro”. Esa era la parte trasera de “la finca”, terreno pedregoso y en pendiente, no apto para el cultivo de las vides que solía destinarse al pastoreo de cabras.

En una entrevista realizada en 2012, Vicenta de 96 años contó que trabajaba el día completo en “la casa” haciendo limpieza, aunque señaló que cuando “los patrones” no estaban, porque pasaban períodos muy extendidos en la ciudad, realizaba tareas en la viña donde la jornada era más corta. Esta duraba hasta las seis de la tarde, más o menos, lo que le permitía a veces regresar a su casa para el almuerzo.

Ante la pregunta por las viviendas en las cuales habitaban o habitan, es común la respuesta de que las han recibido, que se las dieron para que vivan, que han sido concedidas por “los patrones”, que no pagaban por hacer uso de ellas. En algunos casos la edificación corrió por su propia cuenta construyéndolas de “barro, piedra y paja o caña”, materiales que con facilidad podían conseguir en la zona.

María contó que hasta el momento en que tuvieron que “salir de la finca” ella y su madre vivieron en una casa provista por “el patrón”. Su madre era una de las empleadas dedicadas parcialmente al servicio doméstico, labor que compartía con Catalina y Vicenta. Al igual que las demás, cuando “los patrones” se marchaban pasaba a trabajar en los viñedos. En su relato enfatizó que en “la casa” se trabajaba mucho, se entraba al amanecer pues había que estar a la hora de servir el desayuno y se podía regresar cerca de media noche, una vez que finalizaba la limpieza de los utensilios empleados en la cena. Como el horario de entrada era tan temprano y el de salida tan tarde, María recuerda que su madre la llevaba a “la casa” -le daban permiso para hacerlo- pues de no ser así debía dejarla sola todo el día. María explica que “los patrones” “le dieron” esa casa cercana a la de ellos en una ubicación

distante de la del resto de las familias residentes para que pudiera cumplir tantas horas de trabajo.

Quienes recibían vivienda disponían también de una extensión reducida de tierra junto a la misma, de un “terrenito” en el cual podían realizar algunos cultivos destinados al consumo familiar. Generalmente se refieren a éste como “el cerco” o la “huerta”, allí sembraban maíz y zapallo principalmente. Además tenían también árboles frutales, duraznos o higos, y todas las plantas de vides que cupieran en la superficie. Algunas familias también poseían corrales para la crianza de gallinas y algunas pequeñas “majadas” de cabras.

Hubo quienes tuvieron “un arriendo”, el cual formaba parte de otro tipo de “acuerdo” que habilitaba la posibilidad de hacer uso y aprovechar para cultivo una mayor extensión de tierra, a cambio debían “entregar” un porcentaje de lo producido. Similar era “el trato” para quienes tenían animales, quedando estos comprometidos a entregar parte de la producción de la hacienda.

María también recordó que “el patrón” o “la señora” pasaban siempre a buscar huevos por las casas y algún animalito a fin de año, un “chivo” a veces. Cuando había frutas también llevaban: “es que al patrón le gustaba ser el primero en probar todo”. Las referencias a esas entregas se acompañan con relatos de las visitas de “el patrón” quien, según recuerdan, salía a dar vueltas y a recorrer a diario “la finca”, visitando las casas, saludando a sus habitantes y “hasta tomando un mate” con ellos. En las narraciones esos recuerdos se pliegan al comentario de que en aquellos tiempos la plata que les pagaban no les alcanzaba pero que podían “ayudarse” con lo que tenían en el cerco, en la huerta y con los animales que criaban. Esos productos son resaltados y situados en un importante lugar dentro de la economía familiar, así algo de huevo o carne, además de algunas hortalizas, no solo se destinaba al consumo sino que también podía intercambiarse con los otros residentes de “la finca”. La valoración de que con eso podían “ayudarse” tiene un sentido amplio, remite tanto a lo que aportaba y representaba para la economía de la propia familia, en el sentido de cubrir lo que no podía obtenerse mediante “el jornal”, como a la ayuda que podían brindarse unos a otros, entre familias, estableciendo relaciones de solidaridad entre los que vivían en similares condiciones. En distintas charlas hubo menciones a que en esos momentos podían tomar una fruta del huerto del vecino, cortar un racimo de sus uvas sin problema. Recordaban que cuando los chicos iban de camino a la escuela podían “ir sacando” algo de las plantas y “no había problema”, no se mezquinaba.

Coinciden en la evaluación de que aunque nunca les sobró, en esos tiempos “no faltaba”; cuando había leche podían elaborar queso, guardar la carne disecándola, hacer dulces y conservar las frutas como pasas. Todo eso servía como una reserva para sobrepasar el invierno aunque de ese queso,

carne y frutas descontaban una parte para entregarla a “los patrones”, eventualmente.

Pero así como ellos “daban” y “entregaban” a “los patrones” señalan que también recibían de parte de éstos, y al respecto recurrentemente evocan la “vendimia”⁹. Cuentan que en “los buenos tiempos” “el patrón” organizaba un asado, carneaban muchos animales y todos los trabajadores y sus familias eran convidados en un banquete, a modo de agasajo donde compartían la comida. En caso de no asistir podían retirar algunos trozos de carne y llevarlos para sus casas. En algunas ocasiones había grandes bailes y fiestas, y dicen que no faltó jamás el vino. Recuerdan que ese día todos comían y tomaban de manera abundante, que “machados [ebrios] volvían a sus casas”. Ese era el momento más importante del año, cuando había más trabajo porque la cosecha demandaba gran cantidad de fuerza de trabajo, por ello las familias enteras trabajan la jornada completa, incluso se contrataba a gente de “fuera” de “la finca”.

Los comentarios sobre “la vendimia” y la celebración van generalmente asociados a la valoración positiva de ese gesto de “los patrones”, de ese acto como una demostración de generosidad o bondad. Esta también se vincula a otras formas de “dar” que habían sido propias de esos “patrones”, quienes les “daban” de comer y los dejaban “sacar” alimentos del almacén.

Justina contó que muchos años después, cuando ya no trabajaba ni vivía en “la finca”, fue a cobrar un trabajo que había realizado su marido, que era carpintero, a la distribuidora de vino que los “patrones” tenían en el centro de la Ciudad de Salta. Recordaba que en ese momento la recibió el hijo de “los patrones”, a quien había cuidado de niño pero que llevaba años sin ver, y enfatizaba que ella lo había “cuidado” y “querido” como a un hijo propio; en este relato intercalaba las anécdotas de los juegos diarios, con la rememoración de las escenas cotidianas y para cerrar expresó que ella lo sentaba en sus piernas y lo alzaba en sus brazos. En esa ocasión narró con detalles el encuentro el cual, sostuvo, la había emocionado de tal modo que guardaba vivo aquel momento y recordó que quien ya era un hombre adulto la había reconocido, la había llamado por su nombre, la había besado y abrazado. Y

⁹ En los folletos de promoción turística del pueblo de Animaná, en una reseña histórica para los visitantes se señala que en 1969 se organizó la primera vendimia “popular” en el pueblo, antes cada finca organizaba su propia vendimia como “un agasajo a los cosecheros”. El dar, recibir y devolver, como Mauss (1979) lo plantea, implica relaciones de intercambio-don y contra don- que operan en base a derechos y obligaciones morales recíprocas entre las partes, como el deber y la deuda. En consonancia con esta perspectiva, pero aplicada al mundo de los ingenios azucareros nordestinos de Brasil y las relaciones entre propietarios y “moradores” Sigaud (1996) propuso la noción de coerción moral.

agregó que “era buenito” Juancito, pues la había invitado a pasar y le había dado de comer y beber.

Sobre todo en las vivencias de quienes cuidaron a “los hijos” de “los patrones” y convivían con ellos en “la casa” hay referencias continuas a un trato cercano y a un componente de cariño o afecto, dado que compartían la cotidianidad e intimidad. Los hijos de las empleadas solían jugar con los hijos de los “patrones” porque sus madres pasaban todo el día allí. A veces heredaban la ropa que los últimos ya no usaban, o compartían los juegos y juguetes, y también la comida.

Las señales y el nuevo tiempo

Cuando cambiaron “los patrones” las fiestas de “la vendimia” dejaron de realizarse. “Los micheles”, como los llaman, son frecuentemente considerados mejores patrones que quienes los sucedieron, los tiempos en que ellos estuvieron llevan la marca de “buenos momentos”, dado que aunque siempre habían vivido con todo “medidito” en aquellas épocas tenían con que “ayudarse”.

La llegada de “los nuevos patrones” fue un indicio de que las cosas no serían iguales. Les desviaron el curso de agua y después les cortaron definitivamente el paso, sin agua no hay plantas ni animales, explicó Jorge. Él interpretaba esto como “una señal” de lo que luego sobrevino, ubicando este hecho alrededor de 1973. Entonces comenzaron a solicitar que desocuparan las viviendas y que salieran de “la finca”. A la restricción de acceso al agua se sumó la prohibición de “tener animales” -ganado- para ir desalentando la residencia.

Hubo distintas instancias y formas de comunicar y encaminar la solicitud de “salida”. Para algunos, el medio fue la conversación personal, “el nuevo patrón” hizo el pedido directamente apersonándose en las casas. En otros casos “el capataz”, quien ocupaba una posición de articulación y un rol de mediador entre “el patrón” y “los peones”, fue el encargado de llevar los avisos. Éste era identificado como quien cuidaba los intereses del “patrón”, encargado del control y supervisión de las tareas realizadas, de exigir y garantizar el cumplimiento y rendimiento de “las cuadrillas de peones”, y señalado como alguien de “confianza” y de “llegada” con “el patrón”, lo cual le confería ciertas facultades y/o derechos.

Esa confianza se forjaba de distinto modo; por el aval de parentesco, cuando se heredaba la cercanía por la vía materna o paterna. Así también mediante el eficiente cumplimiento de tareas, la predisposición a obedecer cualquier mandado y la demostración de “lealtad”, poniéndola de manifiesto

ante situaciones críticas o de conflicto, mediante la delación del incumplimiento o de robo. Esto acercaba al círculo de allegados “al patrón”.

Recuerdan “los peones” que hubo “capataces” más severos que el propio “patrón”, que “por gusto hacían sufrir y castigaban” a los trabajadores, solían llevar látigo en mano y amenazar con perros al que trabajaba poco o paraba de trabajar. A la vez, y dadas las circunstancias, si lograban ganarse la estima del “capataz” tenían asegurado que oficiaría de intermediario ante “el patrón”, viabilizando el acercamiento para realizar una petición. Así fue como operó ese vínculo ante la situación de “salida de la finca”, momento en el que muchos acudieron a hablar con “el capataz” pidiéndole que intercediera “ayudándolos”.

Don Hugo relata que le dijeron como “excusa” que en el lugar ocupado por su vivienda se construiría una represa. Él confrontaba esta versión con la que habían recibido otros residentes, a quienes les habrían solicitado que se fueran informándoles que las plantaciones y las viñas se extenderían hacia el predio por ellos ocupado; cosas que sostiene no ocurrieron nunca pues “eran mentiras”.

Ahí fue cuando “todo se puso feo”, expresa Jorge, se puso duro, “el patrón mandó a secar las plantas”, “nos mataron los frutales”, las vides. En la narración de ese episodio, el cual recordaba “como si hubiera sido ayer” -aunque al momento de la conversación habían pasado más de 35 años- dijo que esa había sido “la mayor tristeza” de su vida: “nos dijeron que teníamos que irnos, nos mataron todo, nos dejaron sin nada”.

Jorge y su familia guardan los recuerdos más tristes, según su registro sobre ellos se descargó con más fuerza la presión para forzar el abandono de “la finca”. Había “peones” y familias que, a juzgar por sus relatos, estaban posicionados en mejor situación y “arreglaron” “la salida” en mejores condiciones. Hubo quienes estuvieron habilitados para pedir facilidades y “ayudas” para irse, que estuvieron en condiciones de “pedir” y “recibir”. Esos fueron los casos en los cuales “el patrón” se comprometió, personalmente, a colaborar con las gestiones para la consecución de una vivienda en el pueblo, poniendo a disposición un medio de transporte para “sacar” las cosas, para trasladarlas.

El estímulo a “la salida” de la finca se afirmó además en la seductora posibilidad de tener una casa propia, pues en paralelo al despliegue de las solicitudes de “salida” se gestionó un primer loteo de terrenos en el pueblo contiguo a “la finca”. Fue alrededor de 1976 cuando se puso en marcha un proyecto organizado, sistemático y masivo, de ocupación del pueblo con el respectivo trazado y urbanización mediante un plan municipal de alrededor de veinte viviendas. Hasta ese momento y desde la década de 1940, progresiva y voluntariamente, algunas familias habían ido asentándose allí. La

Intendencia asumió la edificación y las familias procuraron la adquisición de los terrenos por su cuenta, con las facilidades ofrecidas por programas de financiamiento. En ese contexto se construyó el primer barrio del pueblo, llamado “Barrio municipal”, ubicado en las inmediaciones de la plaza principal. Luego, en la década de 1980 se construirá el segundo barrio y el tercero alrededor de 2000.



Imagen 5. Foto satelital de Animaná

Para quienes atendieron a la petición y “salieron” de “la finca”, la relación con “lo patrones” se restringió a lo laboral, ya que siguieron “trabajando para ellos”. Encontraron razones para salir, explican que lo principal era “no tener lío con el patrón” y conservar el trabajo. Esa idea se condensa en la expresión que muchos compartieron: “teníamos miedo que nos boten”. “Botar” resume la múltiple vinculación, la condición de habitante y trabajador, la cual intensifica el temor pues implica el riesgo de ser “echados” del lugar donde vivían y de ser despedidos, de perder la casa y el trabajo. Así, hubo

quienes priorizaron sostener “el trabajo” aún cuando no tuvieran garantizada la vivienda en el pueblo.

Las distintas formas de “salir” parecen corresponderse con las distintas maneras de relacionarse con “el patrón”. En la medida en que cada quien estableció un acuerdo de residencia específico, personal, al momento de ingresar a “la finca”; es del mismo modo -y con “el patrón”- que se esperaba arreglar “la salida”. Para algunos, el “patrón” les tenía que dar y conseguir una casa para irse, tal era la situación de quienes estaban habilitados a pedir, entendiendo que “el patrón” estaba obligado, o comprometido, a concederles el pedido. Otros, en cambio, no estaban en situación de pedir.

Muchas familias se negaron a “salir” intentando por diversas vías -y en primera instancia- mantener y renovar “el acuerdo” de residencia pidiendo “al patrón” que les permitiera quedarse hasta tanto consiguieran “donde ir”, o hasta que pudieran vender la hacienda que poseían.

Hubo casos de quienes lograron extender el acuerdo de residencia relocalizándose dentro de la finca misma, aunque en una zona más retirada. Las familias que en el transcurso de dos o tres generaciones habían logrado capitalizarse con una hacienda de cabras fueron las más afectadas ante la solicitud de “salir”, dado que no solo no tenían dónde vivir sino que tampoco tenían dónde llevar los animales. Sin la hacienda no podían “irse” dado que ello implicaba, según entendían, perder lo único que poseían, la base de su economía. Algunos lo resolvieron mediante un traslado parcial de la familia, instalándose una parte en el pueblo mientras el resto permanecía en “la finca”. Aún hoy hay quienes mantienen doble vivienda y alternan entre una y otra.

En el año 2011 cuando visité la casa de Jorge, representante de una de las tres o cuatro familias que permanecían en “la finca”, comenzó la charla contando con detenimiento y lujo de detalles “el viaje a Salta”. Relató cómo habían viajado y quiénes habían ido, una y otra vez volvió sobre eso, a lo cual agregaba que él ya no tenía miedo y que “el patrón” era un sinvergüenza. Aumentaba el volumen de voz cada vez que decía que él había contado todo, que había dicho todo en el juzgado, junto a esto narraba el episodio del secado de las plantas y del desvío del agua, trayendo todo al presente y a propósito “del juicio”.

El juicio al que Jorge aludía era por una demanda de usurpación que “los nuevos patrones” iniciaron en el año 1999, según se puede constatar en el expediente judicial. Esta se dirigió contra las siete familias que entonces residían dentro de “la finca”, intimándolos a “devolver y desocupar las viviendas que les habían sido otorgadas en préstamo”.

En el momento en que se iniciaron las acciones legales la finca tenía una extensión de 9118 hectáreas -y su propietario, Animaná Sociedad



Imagen 6. Foto del *Plan de Vivienda*

Anónima conformada en 1983. Así quienes por más de tres generaciones sostuvieron con “los patrones” acuerdos y arreglos personales que -desde su perspectiva- siempre habían cumplido, intentando incluso extenderlos y renovarlos, al derivar la cuestión en un litigio judicial quedaron acusados de “usurpadores” y “ocupantes” ilegales. El episodio de la recepción de la notificación judicial, en donde se les comunicaba “el desalojo”, ha sido para muchos la puesta en aviso de que “el acuerdo” al que aún apelaban se había roto y que se había extinguido cualquier posibilidad de negociación o “arreglo”; en otras palabras, que los medios y los canales habitualmente utilizados, las pautas y los códigos que hasta allí habían regido ya no tenían vigencia. Pese a ello, y de todas formas, en la comunicación que les envían mediante el oficial de justicia local, el juez de Paz de San Carlos, se dan por notificados “del desalojo” pero inmediatamente, y a continuación, aclaran que se dirigirán personalmente a conversar con “el patrón” para resolver la situación y para que se les conceda un nuevo plazo a fin de proceder a la desocupación de las viviendas.

Cuando “todo se puso feo”

Examinar la transformación de las fincas desde el caso de Animaná, posibilita reflexionar sobre sus particularidades y el escenario general, poniendo en relación el curso de los procesos y el de un evento singular. “El animanazo” figuraba en un libro inscripto dentro del conjunto de “levantamientos populares” que habrían marcado los primeros años de la década de 1970 en Salta (Cf. Scotorín 2007). Junto a éste, la canción *Fuego en Animaná* compuesta por Cesar Isella y Armando Tejada Gómez, muy difundida, funciona públicamente como un soporte de memoria que evoca metafóricamente aquel suceso.

Durante el primer trabajo de campo, en el acercamiento exploratorio realizado en septiembre de 2011 las respuestas obtenidas a partir de charlas casuales y ante la consulta por este suceso fueron; “no sé”, “yo no estaba”, “no me acuerdo”, “no muchos saben que pasó”, “los que han estado ya se murieron”. No había hasta allí indicio alguno de un registro nítido de los sucesos, ni de la fecha en que aconteció aquel evento que ocupó las primeras planas de los diarios locales y tuvo recepción y difusión en los diarios nacionales.

Entonces, aun cuando aquellos primeros interlocutores sostenían que no podían dar información precisa o contar con detalle o exactitud qué sucedió, cuál fue el desarrollo de los hechos y quiénes participaron, en apariencia todos sabían de qué hablaban: manejaban algún dato -episodios puntuales y lugares del pueblo- y/o asociaban el suceso con alguna persona conocida. Indicaban de modo inconexo “el corte del camino”, “el cobro de peaje” y “la olla popular”, incluso había quienes al preguntar por “el animanazo” repreguntaban, “ahhhh ¿el ollazo?”.

Otras respuestas asociaban ese hecho a distintas versiones que circulan corrientemente en el pueblo sobre otro suceso, estableciendo una relación directa entre uno y otro. Al mencionar “la finca” inmediatamente se refrían a un escándalo, un conflicto familiar, que tuvo como protagonistas a “los patrones”. Se dice que éstos “no se ponían de acuerdo”, que tenían problemas con la herencia, que había mucha pelea entre ellos. Ofrecen distintos relatos sobre el desarrollo de ese “problema” y sobre su desenlace. Comentan sobre un disparo y la herida provocada por un integrante de “la familia” a otro, suelen reparar en que “eran todos parientes” pero que “se llevaban mal entre ellos”. Cuentan que primero uno intentó matar a otro “para quedarse con su parte” y que después eso derivó en un suicidio, y quien disparó terminó quitándose la vida. Esos episodios se intercalan con distintos nombres propios y la referencia a los vínculos de parentesco -yernos, nueras, cuñados, padres, hijos y hermanos- entre los implicados. Algunos relatores toman partido por uno u otro integrante de “la familia” invistiendo de un mayor dramatismo a

los hechos. Hay quienes dejan entrever un involucramiento afectivo y valoran los sucesos como una “tragedia”, separando entre víctimas y victimarios e indicando “el pobrecito” tal o “el sinvergüenza” otro y diciendo, por ejemplo, “me dio una pena que pasara eso”, “no se lo merecía”. Pero independientemente de las valoraciones particulares, atravesadas por la cercanía o simpatía que tuvieran con alguno de los implicados, esos sucesos -de amplio dominio en el pueblo- se agrupan y cumplen la función de un indicador, marcan la llegada de un nuevo tiempo, de “los malos tiempos”.

Esos “malos tiempos” son significativos para la vida de todos porque entonces “la finca” empezó a “andar mal”. Empezaron a andar mal las cosas y comenzaron a retrasarse con los pagos hasta interrumpirlos finalmente. Recuerda Olga, muy conocida en el pueblo porque fue maestra de la escuela y esposa del propietario del “almacén” más importante, “que la situación se había vuelto insostenible” pues llevaban casi tres meses sin recibir el cobro de los sueldos. Agrega que todo el pueblo estaba endeudado, los negocios ya no vendían al fiado: “las familias estaban desesperadas y ya nadie sabía qué hacer”.

El recuerdo de Olga, como otros que generalmente circulan, no ordena la secuencia de los hechos ni las acciones y sus consecuencias. Más bien, en torno “al animanazo” se entreteje un registro fragmentario, con elementos flotantes -localizados en acciones concretas y aisladas- y personajes. Entre ellos, el dirigente sindical local de entonces -de quien recordaban su nombre y apellido así como su detención-, el abogado del sindicato; y también “la caravana a Cafayate”, “la detención de los dirigentes” y “la olla”. La olla es como una figura que evoca la acción más elocuente, había posibilitado resolver el hambre, y se despliega en la consecución de los ingredientes, en la preparación del fuego y del guiso donde se expresan las solidaridades. Recuerdan que las mujeres cocinaban, algunos hombres cobraban peaje para conseguir dinero y alimentos mientras otros iban a cazar animales para aportar a la olla común. Coinciden en señalar que después de eso, después del “animanazo”, ya no volvió a haber problemas; les pagaron lo adeudado y ahí terminó. Otros, en cambio, establecen una directa asociación con lo que sucedió cuatro años después, las detenciones que ocurrieron en 1976, durante la dictadura militar, cuando los referentes sindicales que habían encabezado “el animanazo” fueron apresados y “llevados a Salta”.

Ese mosaico que implica una superposición de personas y hechos tiene que ver con un modo de representar el pasado, donde la historia es evocada desde las prácticas y asociada a elementos concretos y a acciones como el fuego, la olla y el cocinar los cuales, además, se referencian en lugares específicos como la entrada a la bodega, la salida para San Carlos, la comisaría, la municipalidad.

Por las crónicas periodísticas se sabe que en el “conflicto” intervino la Central General de Trabajadores de Salta (CGT), la cual denuncia la situación de incumplimiento del pago de los salarios a “los obreros de Animaná” (Diario el Tribuno de Salta, 18 y 19 de Julio de 1972). Luego de varias instancias infructuosas de reclamo ante el Ministerio de Trabajo, y de más de tres meses de interrupción del pago de los salarios, desde el Sindicato de Empleados y Obreros Vitivinícolas de Cafayate (SOEV) se convoca a una huelga general para los días 18 y 19 de Julio de 1972. Ante la falta de respuestas y soluciones, los trabajadores reunidos en asamblea emiten un petitorio, eligen autoridades y acuerdan las acciones a seguir, entre las que figuran: la instalación de una olla popular en la entrada a “la finca” y bodega y el bloqueo de la ruta que comunica Animaná con las vecinas localidades de San Carlos y Cafayate - donde, además, se habría decretado el cobro de peaje.

Según se menciona en los periódicos aquellas acciones contaron con el apoyo y adhesión de todo “el pueblo”, habiéndose convertido en una verdadera “pueblada”. Los trabajadores “efectivos” por entonces, según relatan los pobladores, deben haber rondado los setenta y era numerosa la cantidad de “temporarios”, aunque en el acta de la reunión realizada en la Dirección Provincial de Trabajo de Salta, de la que participaron los representantes del sindicato y los directivos de la firma, se reconoce la deuda con 32 “obrerros” de la Finca Animaná.

LOS EVENTOS, EL CONTEXTO Y EL PROCESO

Los eventos que nos ocupan, “la salida” de “la finca” y “el animanazo”, tienen un lugar central en la experiencia de vida de los animanistas, demarcan un antes y un después en sus historias y en la historia del pueblo. Concentran y condensan los desajustes y alteraciones que empezaban a ponerse en marcha, y marcan la tendencia y el rumbo de la transformación que modificará significativamente la forma de relacionamiento social que se había mantenido por un extenso período de tiempo.

Estos eventos se articulan en torno a un conjunto de episodios e incidentes que se corresponden con una percepción y ordenamiento singular de tiempo, expresada mediante la noción “el momento en que las cosas se pusieron feas” y asociada a la llegada de “un mal tiempo” que rompe y se distingue de “los buenos momentos” -de los tiempos en que “no faltaba” y “tenían con que ayudarse”.

Ubicados en contexto, situados a una mayor escala, esos eventos no pueden disociarse del cambio signado por reestructuraciones de orden económico, a nivel de la producción y comercialización vitivinícola de impacto

en todo el Valle. Tampoco pueden perderse de vista los factores internos que pudieron desencadenar reacomodaciones en las relaciones entre “patrones y peones” y hacia adentro del grupo de los patrones.

La vitivinicultura había mantenido un crecimiento sostenido orientándose hacia la producción de grandes volúmenes de “uvas comunes” y “vinos de mesa”, y teniendo como exclusivo destinatario el mercado interno y regional. Sin embargo, hacia fines de la década de 1970 y durante la década de 1980 el sector atraviesa una crisis irreversible y adviene “la desestructuración del modelo” (Collado y Altschuler 2013). Los Valles no escapan a esa tendencia, algunas bodegas entran en crisis, quiebran, se limitan las posibilidades de comercialización, muchos propietarios se ven imposibilitados de cancelar préstamos bancarios adquiridos y los que lograran sobreponerse lo hacen adecuándose a las nuevas exigencias y requerimientos. Esto ocurre a la par de ciertas innovaciones asociadas al desarrollo incipiente del turismo en la zona, que ya empieza a perfilarse. En el año 1974 tendrá lugar la primera Serenata a Cafayate, evento que convocará desde entonces a importantes músicos del folklore nacional en su escenario. El mencionado evento se promocionará como un atractivo de verano, cuya realización coincide con la culminación de la vendimia (Villagrán 2013). Allí importantes referentes empresariales vitivinícolas se proyectarán desde el ámbito local, regional y nacional con aspiraciones a insertarse en el espacio de la política partidaria.

Estas modificaciones demandan “modernizar” la organización del trabajo mediante la mecanización e incorporación de tecnología. Las transformaciones se desplegarán en los distintos órdenes de la vida, apuntando al desmontaje del esquema “tradicional” de ordenamiento de las fincas que, como vimos, se afirmaba principalmente sobre un “acuerdo de residencia” personalizado, contraído entre “patrones y peones”. En virtud de ello se definían derechos y obligaciones específicos entre las partes, los cuales serán progresivamente redefinidos.

En ese sentido, “el animanazo” vuelve visible el entramado social que lo contiene y hace posible poniendo al descubierto la crisis o “disfunción” de un código de derechos y obligaciones entre las partes y un desequilibrio que se tensará hasta el resquebrajamiento de esa configuración, habilitando nuevos códigos y formatos. Particularmente, el hecho de que el principal factor desencadenante haya sido el incumplimiento del pago de los salarios marca un desajuste en el “sistema tradicional” de relaciones de intercambio y obligaciones recíprocas entre patrones y peones. La parte que hasta ese momento se posicionaba como proveedora -de trabajo y vivienda- queda desde entonces en situación de deuda, falta al compromiso y obligación de efectuar el pago correspondiente a las tareas realizadas; así se invierten, de algún modo, las históricas situaciones donde quienes estaban continuamente contrayendo deudas eran los “peones”. Hasta allí el círculo de la deuda obli-

gaba a los “peones” y sus familias a una devolución continua que operaba en base a los supuestos implícitos en el acuerdo de residencia¹⁰.

Este señalamiento advierte que el incumplimiento del pago puede ser leído como una condición habilitante que creará las condiciones de posibilidad para que la deuda devenga objeto de reclamo y demanda. Este se expresará abiertamente, encaminándose por la vía de un repertorio de acciones hasta entonces inéditas, como “la huelga”, “la toma de la finca”, “el corte del camino”, “la toma de la policía”, “la toma del municipio” y “la destitución del Intendente”. El reclamo se expresó acudiendo al lenguaje del derecho laboral, enmarcándolo en éste, lo cual revela la presencia e incidencia del sindicato como un nuevo actor con funciones específicas que promueve y vela, desde entonces, por el cumplimiento de derechos. Pero también demuestra que a partir de entonces el conjunto de hombres particulares se identificará mediante una representación que los unifica como sujeto colectivo y opera sobre la base de la generalización, integrándolos e igualándolos por su condición de trabajadores.

En adelante, los delegados sindicales obtendrán su lugar como voceros y representantes de los “trabajadores”. Hay referencias de que en abril de 1949 el Sindicato (SOEV) participa de una huelga general (Abraham y Sánchez 2006); sin embargo, la personería gremial se concede recién en 1967¹¹. Desde la sanción del Estatuto del Peón de Campo en 1944¹², el cual significa un avance en la regulación de las relaciones entre “patrones y peones”, el reclamo por el incumplimiento de los derechos laborales -principalmente la duración de la jornada de trabajo y las vacaciones pagas-, será la principal denuncia de los delegados sindicales.

Esta sanción ofrece un marco normativo y el lenguaje del derecho laboral, además de nuevas categorías y nociones para nominar y encuadrar las relaciones dentro de un horizonte de sentido distinto. En esas innovaciones la situación del “peón” ligado al “patrón” irá dejando paso y habilitando la identificación como trabajador en relación a un empleador.

¹⁰ A propósito de las transformaciones en los ingenios azucareros de la década de 1950 en el Nordeste de Brasil, Sigaud, observó que la ruptura unilateral de las reglas de juego de parte de los “patrones” creó las condiciones para la ruptura de otras reglas, las cuales eran aceptadas por los “moradores” como parte del orden natural de las cosas -sobre todo aquellas que los obligaban a ser “leales” a los patrones y no cuestionar su autoridad (2004: 136).

¹¹ En el Ministerio de Trabajo, mediante la normativa N° 274/67 se otorgó personería gremial al SOEV de Cafayate el día 07/07/1967.

¹² Instrumento legal tendiente a regular y abolir las relaciones “semiserviles” promovido por el gobierno peronista, fue sancionado mediante el Decreto-Ley N° 28.169, el 8 de octubre de 1944.

El sindicato ingresa en ese ámbito como un nuevo actor con capacidad de acción y lo hace en una función de intermediación ante el Estado, figura que desde entonces tendrá incidencia local en su función de garante de derecho, ante quien pueden recurrir los trabajadores a “denunciar” y también a “solicitar” -inaugurándose allí una nueva vía de acceso a beneficios y recursos.

La presencia del Estado se materializará con la creación del pueblo de Animaná como unidad político-administrativa, como municipio y con la intendencia como unidad de gobierno, lo que sucederá en la década de 1960. En esta entidad irán concentrándose facultades y funciones antes reunidas exclusivamente en “el patrón”, sobre todo en lo que respecta a la provisión de recursos. La construcción del “Barrio Municipal” es indicativa de esos nuevos roles y posiciones, dado que si bien los “patrones” participan y alientan el proyecto será desde la gestión municipal que se resolverá la construcción de las viviendas -y desde donde se cursan los trámites de adjudicación.

Una vez que “el patrón” deja de estar situado en la posición de único “proveedor” su margen de acción, influencia y poder, irá circunscribiéndose y restringiéndose al ámbito y dominio del trabajo. Tendrá el rol específico de empleador y las obligaciones y derechos serán pautados formalmente mediante el contrato laboral, en arreglo a un marco de derecho universal. Coincide ese cambio de rol y la redefinición de las relaciones con la modificación legal de la figura, los propietarios antes reunidos en una Sociedad Responsabilidad Limitada (SRL), en el año 1983 concretan el cambio hacia una Sociedad Anónima (SA).

Este nuevo marco revela lo que está aconteciendo en cuanto a la redefinición de los términos del relacionamiento social que habían predominado en todo el Valle bajo la figura del trabajador residente, así como la tendencia hacia la diferenciación y separación de ámbitos y dominios antes imbricados, el del vivir y el del trabajar. Si la extensión y difusión de derechos laborales promueve la identificación de los actores como trabajadores, “la salida” de la finca terminará de consumir esa transformación y marcará la autonomización relativa de esas esferas.

Desde este cambio, el trabajo irá constituyéndose en el centro de la vida y la preocupación pues una vez que las familias quedan inhibidas del acceso a una parcela de tierra que permita complementar sus ingresos con la producción de subsistencia, la dependencia respecto al dinero se acrecienta, por tanto respecto al salario y al empleo. Esta situación produce una reconfiguración de la vida, reflejada en la adaptación a vivir en un nuevo entorno fuera de “la finca” y en un espacio reducido -viviendas pequeñas y con un mínimo patio trasero-, donde las familias recurren al diseño de nuevas estrategias de subsistencia cuando ya no pueden tener animales ni huerto. El trabajo migratorio y temporario, que había constituido hasta entonces una

opción a la cual acudir eventualmente, va pronto generalizándose. Algunas familias encuentran “una ayuda” en la elaboración de algún producto para la venta, como por ejemplo pan casero o la manufactura de objetos artesanales, principalmente el tejido de fibras vegetales. Junto a ello realizan otros trabajos, en el caso de las mujeres preparan comida y sirven el almuerzo para “los trabajadores” y, en otras circunstancias, migran hacia alguna localidad vecina o ciudad próxima para “ser tomadas” como empleadas domésticas.

La relocalización fuera de “la finca” incide en todas las dimensiones de la vida, en tanto el “salir” no es solo cambiar de residencia sino dejar de estar inmerso en un tipo de relación social, salir de una situación en donde la única vía y medio de acceso a lo necesario se traza alrededor del “patrón”. Nuevas vías, formas y ámbitos para conseguir y pedir se habilitan e inauguran allí.

Este proceso de desmontaje de la base material del “ordenamiento tradicional” de las relaciones sociales que acarrea “la salida” se desarrolla progresivamente, acentuándose y acelerándose con mayor fuerza a mediados de la década de 1990 y en adelante. Se estimula por la adquisición de las fincas y bodegas por grupos económicos extranjeros y la apertura de un mercado de compra-venta de tierras que incrementa su valor económico. Inmersas en la “reconversión capitalista” neoliberal esas transformaciones implican una re-estructuración económica que repercute sobre distintos órdenes, principalmente en un nuevo régimen de propiedad y de organización de la producción y del trabajo en las viñas y en la fábrica.

Entre los años 1990 y 2006 la superficie de cultivo de vid se incrementó en un 35,2%, arribándose así a un total de 1463 hectáreas cubiertas con uva en Cafayate¹³; dicho crecimiento está signado por la concentración de la propiedad de la tierra y las bodegas.

La reconversión trajo aparejado el despliegue de nuevas estrategias, tanto en las instancias de producción como de comercialización. La innovación tecnológica en el cultivo se dirigió principalmente a la introducción del sistema de riego por goteo mecanizado, posibilitando la expansión de las vides y la incorporación como tierras cultivables de zonas antes condicionadas por la carencia de agua. Con ello tiene lugar el fenómeno de los “vinos de altura” y “cultivos de altura”, que son la marca de origen y distintiva de los vinos locales. Asimismo, la implantación de cepas de uva europeas, de variedades como Cabernet Sauvignon, Malbec, Merlot, Syrah y Bonarda, entre otras, avanza en dirección a sustituir las nativas y criollas adecuando la oferta a las demandas internacionales.

¹³ Según lo que se informa dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo del Sector Vitivinícola de Salta, Ministerio de Desarrollo Económico.

La innovación tecnológica, además, va dirigida al perfeccionamiento de las técnicas de manejo en todas las instancias del proceso productivo, sustituyendo saberes “tradicionales”, ligados a la elaboración artesanal del vino, por el asesoramiento de profesionales -agrónomos, enólogos y especialistas. Estos se encargan del diseño de planes de manejo integral a fin de optimizar el rendimiento y elevar los niveles de calidad de acuerdo a estándares nacionales e internacionales.

Estas transformaciones observables principalmente en Cafayate, y que se expresan con ciertas diferencias en Animaná, coinciden con lo que plantean estudios realizados en la provincia de Mendoza. Neiman y Bocco (2005), Richard-Jorba (2008) y Poblete (2011) inscriben tales cambios en un “masivo proceso de reestructuración de la actividad vitivinícola basado en el pasaje de un modelo productivista de cantidad a otro regulado por requerimientos de calidad”. La obtención de vinos finos y de alta gama se torna de allí en más el objetivo principal, acelerándose tal tendencia desde 2000 en adelante.

La producción vitivinícola local se inserta en el mercado globalizado, adecuándose a la re-estructuración neoliberal y a la “modernización” productiva; las propiedades se transnacionalizan y, a la vez, el vino se complementa con la actividad turística y los procesos de patrimonialización -todo en un mismo paquete, donde los grupos empresariales son los artífices de ese maridaje. El diseño y ejecución de dos emprendimientos de gran incidencia a nivel local, la ruta del vino y el museo de la vid y el vino, enlazan de modo indisociable vino y turismo. Paralelamente se observa el arribo de inversionistas que llevan adelante proyectos inmobiliarios turísticos, como la construcción de “hoteles boutique”, “estancias y pueblos de vino” y “bodegas turísticas”, promoviendo el vino como principal atractivo. En ese contexto el pasado señorial de las fincas, su halo colonial y la “tradición” que condensan, se pone en valor desde los discursos de promoción turística y las casonas de antiguas haciendas transmutan a exclusivos museos y hoteles.

En el caso de Animaná esas transformaciones se manifiestan de un modo particular, la propiedad de la finca y bodega permanece en manos de una familia de Salta, vinculada a la historia del lugar. Aun cuando recientemente la producción incorporó una línea de vinos de alta gama para exportación, cuya etiqueta es “el salteño”, y cuenta con variedades Cabernet, Malbec o Torrontés lo cual indica una cierta adecuación a las demandas del mercado y modelos de calidad; a nivel local y nacional el principal producto comercializado por la firma es el vino popular de mesa “Animaná”, en presentación *tetra brik*.

Desde 2000 y a la par de los cambios económicos y productivos que se dieron en el Valle fueron incrementándose los conflictos y reclamos en torno a la “tierra” y el “territorio”, junto al reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas que adscriben al Pueblo Diaguita; actualmente mediante

la vía judicial distintos grupos disputan la propiedad a empresarios locales y extranjeros.

Este es el caso de las siete familias que aún residen en “la finca” Animaná SA, las cuales iniciaron un proceso de organización y se conformaron como comunidad indígena perteneciente al pueblo Diaguita. Una vez que obtuvieron la personería jurídica, alrededor de 2003, su estrategia de defensa ante la demanda por usurpación fue encarada desde su preexistencia como pueblo originario. Desde esta identificación no solo niegan ser usurpadores sino que se reconocen y reivindican como legítimos dueños de la tierra que ocupan, dado que estas formarían parte del territorio ancestral de Los Diaguitas.

Por último, en años recientes se sucedieron distintos intentos de tomas y ocupaciones de tierra; tal como el asentamiento en las inmediaciones de la ruta de ingreso a Cafayate, en reclamo de “un lugar para vivir”. A la vez, en la última década se conformaron distintas organizaciones de “pequeños productores” o “cooperativas vitivinícolas” y se activaron redes supra-provinciales, nacionales e internacionales donde los reclamos se canalizan mediante espacios políticos, como los movimientos indígenas y campesinos.

COMENTARIOS FINALES

En “Bali y el método histórico” Geertz propone un enfoque que resulta particularmente útil para lo planteado aquí, es aquel que entiende al cambio histórico como un proceso social y cultural relativamente continuo, un proceso que casi no mostraría rupturas abruptas -si es que lo hace- sino que se desplegaría mediante una alteración lenta, aunque pausada, en la cual aunque podrían discernirse fases de desarrollo al observar la evolución de dicho proceso como un todo, resultaría difícil poner el dedo en el lugar en el cual las cosas dejaron de ser lo que eran para convertirse en algo distinto ([1980] 2000: 18).

Tomando como punto de partida esta concepción del proceso de cambio, resultaba conflictivo delimitar unidades exactas de tiempo, aislarlas, ceñirnos a fechas e incluso décadas. Optamos en ese sentido por apegarnos a una estrategia metodológica que, desde la eventualización, posibilitara atender a un arco extenso de tiempo -a través de lo cual fue posible rastrear y establecer relaciones con sucesos y episodios que se tornan más significativos puestos en vinculación con los dos eventos trabajados e integrados en el proceso de cambio. Desde esta perspectiva se presentaron como demarcadores de las transformaciones que estaban sucediendo en los Valles y manifestándose en distintos ámbitos.

En tanto hechos críticos y paradigmáticos “la salida” y “el animanazo” no podían entenderse sino como enlazados a otros sucesos, tal vez de menor

visibilidad o trascendencia pública pero que desde la perspectiva procesual estaban emergiendo por similares condiciones de posibilidad, revelando la convergencia de factores desencadenantes específicos, inscriptos en un mismo contexto, demostrando así su capacidad para informar sobre un estado de situación.

Estos reparos, esas preguntas se desprenden de la conceptualización de evento crítico propuesta por Veena Das (1996), quien los define por los efectos re-configurantes que producen, por su potencial arrollador y porque después de que suceden nada vuelve a ser como antes. La particularidad que los caracteriza es que tras ellos se desencadenan y manifiestan nuevos modos de acción que redefinen categorías tradicionales, suponiendo que entonces nuevas formas de acción también son adquiridas por los actores.

En ese sentido los eventos trabajados, “la salida” y “el animanazo”, ofrecieron una vía para ingresar al desarrollo del proceso de cambio -de la reconversión y reestructuración económica y productiva a distintas escalas y de la reconfiguración de las relaciones sociales con la diferenciación de los ámbitos de vida y trabajo-, permitiendo ver el todo en la parte y el modo específico de entrecruzamiento de diversas dimensiones de lo social, económicas, políticas y del orden de los sentidos y valores.

Por su potencial, estos eventos revelan el ordenamiento social que los contiene en el momento mismo de su resquebrajamiento, cuando están entrando en crisis funcional sus valores y las nociones que lo regulaban, cuando “la cadena de la deuda” y las obligaciones y compromisos entre “patrones y peones” empezaba a agrietarse. Entonces se observa la intervención de nuevos actores -el sindicato y el Estado- y la utilización del lenguaje del derecho formal y laboral, y las vías estatales e institucionales para reclamar y solicitar.

La eventualización, como procedimiento viabiliza un acercamiento a horizontes específicos de historicidad, posibilitando hallar y comprender los singulares amarres entre un suceso, o serie de sucesos específicos, y el proceso (Restrepo 2008). Esta propuesta se apoya en la apuesta por la singularidad tal como Foucault la entiende, como el medio para dar cuenta de la constitución de una trama histórica pero tomando distancia de las tendencias universalizantes y generalizadoras (Foucault 2007: 18, en Restrepo 2008: 119).

Así el evento es una puerta de ingreso al proceso, habilita a la vez la integración de la experiencia y la vivencia de los sujetos, penetrando desde la perspectiva y re-elaboración subjetiva de los actores sociales intervinientes. Los actores elaboran y construyen parámetros de ordenamiento de los sucesos desde los cuales establecen una relación específica entre pasado y presente, marcan singularmente los quiebres entre un antes y un después. En ello ponen en juego operaciones de temporalización, explicación e interpretación. En ese sentido, “el animanazo” y “la salida” se comprimen y anudan en una

unidad temporal mayor que los contiene, en los tiempos donde “las cosas se pusieron feas” y “la finca empezó a andar mal”, lo cual opera como un modo específico de referenciar, secuenciar y explicar ese proceso de cambios que marcan el distanciamiento respecto a “los buenos tiempos”, a “los tiempos donde no faltaba”. Por lo tanto, si bien los eventos han sido analíticamente contruidos y seleccionados desde la perspectiva del investigador, a la vez éstos también fueron reconocidos como significativos desde la perspectiva de los actores quienes les atribuyen un lugar central en sus vidas y en la historia del pueblo.

Es decir, la vivencia y experiencia de los actores, la manera en que elaboran e interpretan los acontecimientos del pasado particularizan el proceso de cambio y lo anclan en el pasado-presente. Tal como plantea Kosellek lo que caracteriza a la experiencia es que ha elaborado acontecimientos pasados, que puede tenerlos presentes y en esa experiencia del pasado están presentes muchos estratos de tiempos anteriores (1993: 339-341).

En consecuencia, desde el ordenamiento del proceso según las categorías de quienes vivieron la experiencia, afirmando ésta en recorridos y trayectorias, se complejiza el escenario adscribiendo las transformaciones en las fincas y en las vidas personales a situaciones y condicionamientos comunes, que se juzgan y explican desde la puesta en juego de un conjunto de supuestos y nociones de carácter moral, del orden de las obligaciones, compromisos y deberes recíprocos entre patrones y peones.

A la vez que la vía de la experiencia emplea como medio el relato y las narraciones de los actores, advierte que los procesos y los hechos en los que se hila se mueven en un terreno donde no todo es narrable, esto implica tener en cuenta que hay dimensiones de la experiencia donde inciden e intervienen mecanismos sociales y formas de elaboración que no se articulan en relatos, como ocurre en el caso del “animanazo”, donde el evento se esparce entre fragmentos, figuras e imágenes dispersas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abrahan, Carlos y Luz Sanchez

2006. Huelga General. Salta, abril de 1949. *Razón y Revolución* 16: 123-140.

Collado, Patricia Alejandra y Bárbara Altschuler

2013. Transformaciones en la vitivinicultura mendocina en las últimas décadas: el doble filo de la estrategia cooperativa. *Voces en el Fenix* 1: 78-83.

Comaroff, John y Jean Comaroff

1992. *Ethnography and the Historical Imagination*. Oxford, Westview Press.

Cortazar, Augusto Raul

1949. *El Carnaval en el Folklore Calchaquí*. Buenos Aires, Sudamericana.

1963. *Los Argentinos y su folklore. Juan B Ambrosetti Viaje de un matorrango y otros relatos folklóricos*. Buenos Aires, Centurion.

Das, Veena

1996. *Critical Events. An anthropological perspective on Contemporary India*. Oxford, University Press.

De Certeau, Michel

1996. *La invención de lo cotidiano 1, Artes de hacer*. México DF, Universidad Iberoamericana.

Gatti, Luis María

1975. *Plantación, campesinado y manufactura: un caso de análisis diacrónico de la Articulación social de clases en el noroeste argentino*. Quito, CLACSO.

Geertz, Clifford.

2000 [1980]. *Negara. El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*. Barcelona, Paidós.

Guber, Rosana y German Soprano

2003. Tramos perdidos. Patronazgo y clientelismo político desde la antropología social argentina de la década de 1960. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXVIII*: 221-226.

Gupta, Akhil y James Ferguson

2008. Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda 7*: 233-256.

Hermitte, Esther y Carlos Herrán

2001 [1977]. Sistema productivo, instituciones intersticiales y formas de articulación social en una comunidad del noroeste argentino. En Hermitte, E. y M. Bartolomé (comps.); *Procesos de Articulación social*: 238-256. Buenos Aires, CLACSO-Amorrortu.

Koselleck, Reinhart

1993. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós.

Lanusse Paula

2011. Cautiverio y liberación. Memorias de la vida cotidiana en las fincas calchaquíes. En Rodríguez, L. (comp.); *Resistencias, conflictos y negociaciones. El Valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad: 171-196*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Lázzari, Marisa

2012. El pasado-presente como espacio social vivido: identidades y materialidades en Sudamérica y más allá (primera parte). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [En ligne], Questions du temps présent. Disponible en Internet: <http://nuevomundo.revues.org/64015>. Consultado el 31 de julio de 2014.

Mata de López, Sara

1999. Tierra en armas. Salta en la Revolución. En Mata, S. (comp.); *Persistencias y cambios: Salta y el noroeste argentino 1770-1840: 149-175*. Rosario, Prohistoria Ediciones/ Manuel Suárez editores.

2005. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, CEPHA.

Madrazo, Guillermo B.

1982. *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Buenos Aires, Fondo Editorial.

1994. Historia de un despojo: el indigenado del noroeste argentino y su transformación campesina. *Andes, Antropología e Historia* 6: 127-156.

Matos Mar, José

1976. *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Mauss, Marcel

1979. Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas. En Mauss, M.; *Sociología y Antropología: 155-263*. Madrid, Editorial Tecnos.

Neiman, Guillermo y Adriana Bocco

2005. Estrategias empresarias y transnacionalización de la vitivinicultura

en la Argentina. En Neiman, G. y J. Barbosa Cavalcanti (comps.); *Acerca de la globalización en la agricultura: territorios, empresas y desarrollo local en América Latina*: 205-227. Buenos Aires, CICCUS.

Palmeira, Moacir

2009 [1979]. Casa e Trabalho: nota sobre as relacoes sociais na “plantation” tradicional. En Welch, C., E. Malagodi, J. Saleté Barbosa Cavalcanti y M. Baudel Wanderley (orgs.); *Camponeses brasileiros 1. Leitura e Interpretacoes clássicas*: 203-216. San Pablo, Editorial UNBSP.

Paz, Gustavo

2004. Encomienda, hacienda y orden rural en el norte Argentino: Jujuy 1850-1900. *Anuario de Estudios Americanos* 61 (2): 551-570.

Poblete, Lorena

2011. El colectivo como vía de acceso al trabajo: el caso de los trabajadores vitícolas de Mendoza, Argentina (1995-2010). *Sociedade e Cultura* 14 (1): 41-51.

Restrepo, Eduardo

2008. Cuestiones de método: eventualización y problematización en Foucault. *Tabula Rasa* 82: 111-132.

Richard-Jorba, Rodolfo

2008. Crisis y Transformaciones recientes en la región vitivinícola argentina. Mendoza y San Juan, 1970-2005. *Estudios Sociales* 16 (31): 83-123.

Scotorín, Ramiro. D.

2007. *Salta Montonera. La actuación política de los sectores populares en la Provincia de Salta 1972-1976*. Buenos Aires, CTA ediciones.

Sigaud, Lygia

1979. Os Clandestinos e os Direitos. Estudo sobre Trabalhadores da Cana de açúcar de Pernambuco. Sao Paulo, Livraria duas cidades.

1996. Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios. *Estudios históricos* 9-8. Disponible en Internet: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/antropo/catedras>. Consultado el 4 de agosto de 2014.

2004. Armadilhas da honra e do perdao: usos sociais do direito na mata pernambucana. *Mana* 10: 131-163.

Vessuri, Hebe

2011 [1971]. *Igualdad y Jerarquía en Antajé*. La Plata, Ediciones al Margen

Villagrán, Andrea Jimena

2009. Lazos de Familia. Política, aproximación etnográfica y perspectiva histórica. En Boivin, M., B. Heredia y A. Rosato (comps.); *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires, Antropofagia.

2011. Como una cadena que nunca se corta. Horizontes de pasado, entramados de poder y visiones subalternas. En Arancibia V. y A. Cebrelli (eds.), *Transformaciones y luchas sociales en Salta*: 261-296. Salta, CEPIHA, Facultad de Humanidades, UNSa.

2012. Nociones morales, eventos críticos y entramados de poder en un espacio rural. El caso de la Fincas vitivinícolas del Norte de Argentina. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Antropología de Colombia, Medellín, 23 al 26 de octubre. (Ms).

2013. *El vino más alto y bajo el más bello cielo*. Procesos de patrimonialización, turismo y estrategias empresariales. El caso de Cafayate (Valle Calchaquí), norte de Argentina. *Vivencia* 42: 41-64.

2014. Entre historia y tradición. Reflexiones a partir del proceso de folclorización del pasado en Salta. *Corpus* 4 (1). Disponible en internet: <http://corpusarchivos.revues.org/793>

Wolf, Eric y Steward Mintz

1975 [1957]. Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas. En Florescano, E (comp.); *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*: 493-591. México DF, Siglo XXI editores.